

Resistencia a los antimicrobianos: acelerar las respuestas nacionales y mundiales

Prioridades estratégicas y operacionales de la OMS para hacer frente a las infecciones bacterianas farmacorresistentes en el sector de la salud humana, 2025-2035

Informe del Director General

INTRODUCCIÓN

1. La resistencia a los antimicrobianos ha generado una crisis sanitaria y socioeconómica en el mundo que es urgente abordar. Según los cálculos, las infecciones bacterianas farmacorresistentes causaron cerca de 1,27 millones de defunciones en 2019. Esta resistencia, que afecta a todos los grupos de edad y a todas las regiones, se ensaña especialmente con los países de ingreso mediano y bajo. Sus repercusiones en la sanidad animal, la salud de las personas, la producción de alimentos y el medio ambiente son enormes y dificultan el logro de varios Objetivos de Desarrollo Sostenible. De acuerdo con los cálculos del Banco Mundial, si no se controla la resistencia a los antimicrobianos, las pérdidas para el producto interior bruto de los países pueden ser de US\$ 1 a 3,4 billones en 2030, y en 2050 se generarán unos costos en atención de salud por un valor de US\$ 1 billón.

2. Podría ocurrir que, debido a la aparición y la propagación de estas resistencias, aumente el riesgo de que no se puedan tratar infecciones habituales y de que procedimientos médicos frecuentes, como las intervenciones quirúrgicas y los tratamientos contra el cáncer, conlleven peligros para los pacientes. Ello echaría a perder numerosos avances de la medicina moderna. Por otro lado, además de las defunciones atribuibles a las infecciones farmacorresistentes, la resistencia a los antimicrobianos causa una morbilidad y una discapacidad considerables, genera una gran sobrecarga para los sistemas de salud y complica la respuesta a las emergencias sanitarias.

3. El uso indebido y excesivo de los antimicrobianos conlleva la aparición de resistencias, cuya consecuencia es que estos fármacos, sobre todo los antibióticos, vayan perdiendo eficacia. Las actividades de investigación y desarrollo no permiten obtener suficientes antimicrobianos nuevos y resulta imperioso aplicar más medidas para que los antibióticos, tanto los existentes como los nuevos, estén disponibles equitativamente.

4. Si bien la resistencia a los antimicrobianos afecta a países de todas las regiones y todos los niveles de renta, tanto los factores que la causan como sus consecuencias se ven exacerbados por la pobreza y las desigualdades; concretamente, ocurre con la falta de salubridad que hace posible que se propaguen las infecciones; la ausencia de agua, saneamiento e higiene; la carencia de servicios de salud asequibles,

inocuos y de calidad; y la falta de información que impide tomar decisiones con conocimiento de causa sobre las conductas que ayudan a prevenir y controlar las infecciones, sobre todo en relación con el uso inadecuado de los antibióticos.

5. En su resolución WHA68.7 de 2015, la 68.^a Asamblea Mundial de la Salud adoptó el Plan de Acción Mundial sobre la Resistencia a los Antimicrobianos e instó a los Estados Miembros a elaborar y aplicar planes de acción nacional sobre este asunto que se adaptasen a los contextos locales. La respuesta a la resistencia a los antimicrobianos ha de ser integral y seguir el principio de «Una sola salud». Por ello, la OMS y las demás organizaciones de la Alianza Cuatripartita (la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Organización Mundial de Sanidad Animal y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) han respaldado el Plan de Acción Mundial y están colaborando a fin de adoptar medidas multisectoriales para aplicarlo.

6. Hasta noviembre de 2023, 178 países han elaborado un plan de acción nacional sobre la resistencia a los antimicrobianos, pero solo el 27% de los países mencionaron haber aplicado eficazmente dicho plan en ese año y solo el 11% le había asignado una partida de su presupuesto nacional.

7. A menudo, los planes de acción nacionales del sector de la salud humana se aplican parcialmente y solo en los hospitales, a pesar de que los antibióticos se consumen de forma abrumadora fuera de estos establecimientos. Los países de ingreso mediano y bajo tienen una capacidad muy limitada para prevenir, diagnosticar y tratar las infecciones bacterianas y hacer frente a las resistencias farmacológicas; además disponen de muy pocos datos que permitan fundamentar políticas. Con frecuencia, las estrategias que se aplican en el ámbito de la cobertura sanitaria universal y las emergencias sanitarias no integran las intervenciones contra la resistencia a los antimicrobianos en los sistemas de salud ni tienen en cuenta su interdependencia con otras prioridades y capacidades de tales sistemas.

8. De conformidad con la resolución WHA72.5 (2019), el Director General informó en 2023 a la 76.^a Asamblea Mundial de la Salud de la necesidad de agilizar la aplicación de los planes de acción nacionales, y propuso elaborar un marco estratégico y operacional de la OMS para hacer frente a las infecciones bacterianas farmacorresistentes en el sector de la salud humana.¹ Las otras organizaciones de la Alianza Cuatripartita ya han elaborado una estrategia o un informe representativo en materia de resistencia a los antimicrobianos específicos para cada uno de sus sectores,^{2,3,4} pero todavía no se dispone de una estrategia para el sector de la salud humana. Teniendo en cuenta que en 2024 se celebrará la reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la resistencia a los antimicrobianos, es preciso articular con urgencia las prioridades y las medidas específicas de cada sector, una labor que es necesaria para entablar debates a nivel mundial y nacional sobre metas, financiación, colaboración multisectorial, gobernanza y rendición de cuentas en esa esfera.

9. En el presente informe se exponen las prioridades estratégicas y operacionales urgentes que han de impulsar los programas contra la resistencia a los antimicrobianos en el sector de la salud humana.

¹ Documento A76/37.

² Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos (2021-2025). Roma, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; 2021 (<https://www.fao.org/documents/card/es/c/CB5545ES>), consultado el 15 de diciembre de 2023.

³ Strategy on antimicrobial resistance and the prudent use of antimicrobials: preserving the efficacy of antimicrobials. París, Organización Mundial de Sanidad Animal, 2016 (<https://www.woah.org/app/uploads/2021/03/en-amr-strategy-2022-final-single-pages.pdf>), consultado el 15 de diciembre de 2023.

⁴ Bracing for superbugs: strengthening environmental action in the One Health response to antimicrobial resistance. Nairobi, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2023 (<https://www.unep.org/resources/superbugs/environmental-action>), consultado el 15 de diciembre de 2023.

Estas prioridades complementan las estrategias elaboradas por las oficinas regionales de la OMS y, al mismo tiempo, se basan en ellas.¹

10. Desde un punto de vista estratégico, el objetivo que anima la elaboración de estas prioridades es controlar y revertir urgentemente la crisis socioeconómica y para la salud pública causada por las infecciones farmacorresistentes en las personas y, más concretamente, prevenir la aparición y la propagación de resistencias a los antibacterianos y preservar la eficacia de los antibióticos para las generaciones futuras.

11. Se presentan aquí tres prioridades estratégicas urgentes que han de permitir que la salud pública actúe de forma integral contra la resistencia a los antimicrobianos en el sector de la salud humana. La primera radica en prevenir todas las infecciones que obligan a aumentar el uso de antibióticos, incluidas las infecciones víricas y las causadas por patógenos no bacterianos, ya que dan lugar a un uso inadecuado de los antibióticos. La segunda prioridad estratégica consiste en dar acceso universal a un diagnóstico de calidad y un tratamiento adecuado de las infecciones. Por último, la tercera prioridad se centra en la información y la innovación estratégicas, en particular la vigilancia del uso y el consumo de antimicrobianos y de la resistencia a estos; la fabricación de nuevas vacunas, medios de diagnóstico y fármacos antimicrobianos; y las medidas que permitan que estos fármacos estén más disponibles y a un precio más asequible. En los siguientes apartados se explican con más detalle estas tres prioridades estratégicas; se presentan otras prioridades operacionales relacionadas con ellas que se basan en un enfoque centrado en las personas y en un conjunto básico de intervenciones; y se apuntan medidas instrumentales para los Estados Miembros.

ÁMBITO Y PRINCIPIOS RECTORES

12. Con estas prioridades estratégicas y operacionales se pretende orientar las actividades destinadas a atajar las causas y las consecuencias de las infecciones farmacorresistentes para las personas, las comunidades y los sistemas de salud. De este modo, se pasa de un enfoque centrado en los patógenos a otro basado en los sistemas de salud.

13. Las prioridades se centran en las infecciones bacterianas farmacorresistentes y en la amenaza que representa su resistencia a los antibióticos, si bien también abarcan otras infecciones, como las víricas y las micóticas, dado que pueden provocar un uso inadecuado de estos fármacos. Por ejemplo, con la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) han aumentado estas resistencias y, de hecho, es probable que se amplíe el ámbito que engloban las prioridades habida cuenta de la evidencia creciente sobre la magnitud y las repercusiones para la salud pública de las infecciones micóticas farmacorresistentes.

14. Como sabemos, el control de la resistencia a los antimicrobianos requiere adoptar un enfoque transversal de la salud pública. Por esta razón, estas prioridades están estrechamente vinculadas con resoluciones de la Asamblea de la Salud y con planes y estrategias mundiales relativos a diversos asuntos, entre ellos: la prevención y el control de las infecciones; el agua, el saneamiento y la higiene; la inmunización; la salud maternoinfantil; el fortalecimiento de los laboratorios y los medios de diagnóstico; la atención primaria; la cobertura sanitaria internacional; la preparación y la respuesta frente a las emergencias; el personal de salud; y las estrategias sobre enfermedades concretas como la infección por el VIH, la tuberculosis, el paludismo y las infecciones de transmisión sexual.

¹ Véanse, por ejemplo, los documentos AFR/RC73/6 y EUR/RC73/7.

15. El establecimiento de las prioridades estratégicas y operacionales ha corrido a cargo de la Secretaría, en consulta con los Estados Miembros y con otras partes interesadas de ámbito mundial.

16. Por lo que respecta a las prioridades operacionales para los países, comprenden el enfoque centrado en las personas de la resistencia a los antimicrobianos y un conjunto conexo de intervenciones esenciales. Este enfoque se elaboró tras realizar una amplia revisión de la evidencia, incluidas las encuestas de autoevaluación nacionales de seguimiento de la resistencia a los antimicrobianos (TrACSS) efectuadas en más de 170 países y el Sistema Mundial de Vigilancia de la Resistencia a los Antimicrobianos y de su Uso (GLASS). Además, se basó en las observaciones formuladas en una consulta mundial con los Estados Miembros y otras partes interesadas, así como en las opiniones de expertos, entre ellas las aportaciones del Grupo Consultivo Estratégico y Técnico de la OMS sobre la Resistencia a los Antimicrobianos.

17. Los principios rectores de las prioridades son, entre otros: el acceso, la equidad, la eficiencia, la adaptabilidad, la sostenibilidad, la rendición de cuentas, la atención a las necesidades comunes y específicas para todos los niveles de renta, la integración de las medidas prioritarias en todos los niveles de los sistemas de salud, y la solidaridad para hacer frente a la amenaza mundial de la resistencia a los antimicrobianos, en especial la función que pueden desempeñar los países más ricos a este respecto.

PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

18. Las tres prioridades estratégicas —la prevención de las infecciones, el acceso universal a un diagnóstico de calidad y a un tratamiento adecuado, y la información y la innovación estratégicas— son elementos interdependientes de un enfoque integral de la salud pública necesarios para reducir de forma sostenible la aparición y la propagación de infecciones bacterianas farmacorresistentes y la preservación de la eficacia de los antibióticos. Hay una serie de funciones instrumentales que son intrínsecas a las tres estrategias prioritarias, a saber: el liderazgo, la gobernanza, la financiación, la reglamentación, la rendición de cuentas, la promoción activa, la formación, la sensibilización y el cambio de comportamientos de los profesionales de la salud y las comunidades.

19. **Prevención de las infecciones.** El objetivo de esta prioridad es reducir todas las infecciones que puedan dar lugar a un mayor uso de antibióticos. Esta prioridad tendría como consecuencias una disminución directa de la morbilidad y la mortalidad para la salud pública y un freno a la aparición y la propagación de resistencias a los antimicrobianos. Para hacerla realidad, es necesario impulsar la aplicación de las medidas relativas al agua, el saneamiento y la higiene tanto en los establecimientos de salud como fuera de ellos, la prevención y control de las infecciones, la seguridad de los pacientes y la inmunización.

20. **Acceso universal y a un precio asequible a un diagnóstico de calidad y al tratamiento adecuado de las infecciones.** No es posible reducir la morbilidad y la mortalidad causadas por las infecciones y evitar al mismo tiempo el uso inadecuado de los antibióticos si no se da acceso a un diagnóstico de calidad y a un tratamiento adecuado de las infecciones, tanto las resistentes como las sensibles, en todos los niveles de los sistemas de salud. Esta prioridad se enmarca en el contexto de las iniciativas generales encaminadas a reforzar los sistemas de salud y ampliar el acceso a ellos mediante un enfoque centrado en la atención primaria y con miras a evitar las dificultades económicas para los pacientes. A este respecto, se requiere integrar intervenciones específicas, en especial en materia de gestión correcta de los antibióticos y los medios de diagnóstico, basándose en la clasificación AWARE de antibióticos (acceso, precaución y último recurso) de la OMS y en el documento *The WHO AWaRe antibiotic book*. Además, hay que velar por el acceso equitativo para todos los sexos y atender las necesidades específicas de colectivos vulnerables, como los migrantes y los refugiados.

21. **Información e innovación estratégicas.** Para orientar y respaldar la respuesta a la resistencia a los antimicrobianos velando por la disponibilidad de pruebas, políticas y productos esenciales, es necesario solventar las deficiencias en materia de información y evidencias fundamentales, sobre todo en los países de ingreso mediano y bajo, así como adoptar medidas para cubrir carencias importantes en la investigación, el desarrollo y el acceso en relación con los antibióticos, los medios de diagnóstico y las vacunas. Por consiguiente, la prioridad abarca: reforzar y mejorar la vigilancia del consumo de antimicrobianos y la resistencia a ellos, lo cual incluye realizar encuestas en los países sobre la prevalencia de estas resistencias; fomentar la obtención de evidencias en los países que fundamenten la formulación de políticas; aplicar medidas integrales de promoción de la investigación y el desarrollo centrados en las necesidades más amplias de la salud pública; incorporar innovaciones en los programas como la vigilancia genómica, el uso de medios de diagnóstico en el lugar de atención y las tecnologías de salud digital; y utilizar métodos a nivel tanto regional como mundial para salvar los obstáculos que se encuentran en la fase de desarrollo, la fabricación, la distribución y el acceso.

PRIORIDADES OPERACIONALES

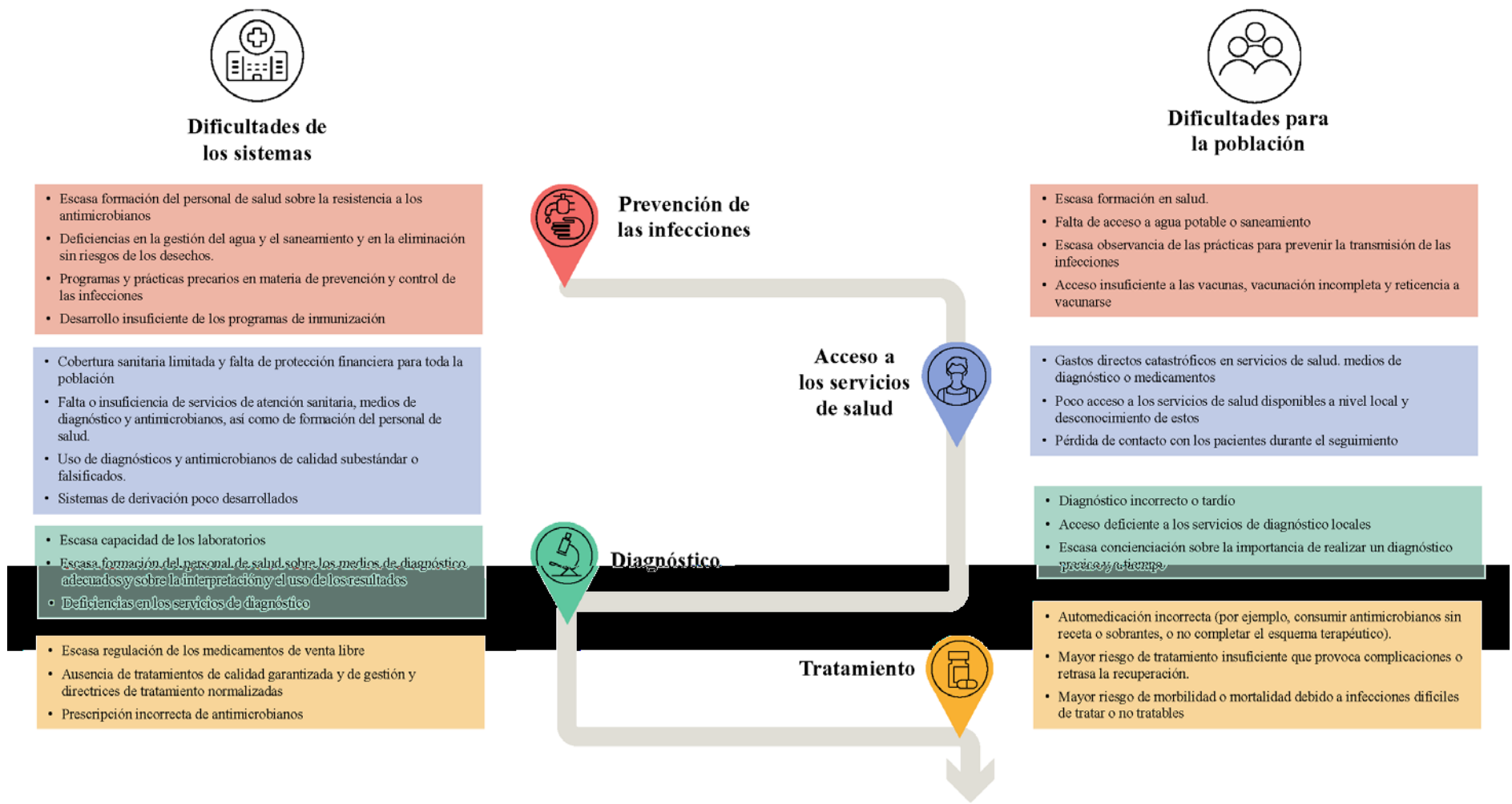
El enfoque centrado en las personas y el conjunto básico de intervenciones en los países

22. El enfoque de la resistencia a los antimicrobianos centrado en las personas resume las medidas necesarias que deben tomar los países para llevar a la práctica las tres prioridades estratégicas. Se trata de un enfoque integrado de los programas, en consonancia con las estrategias de atención primaria de salud, cobertura sanitaria universal y preparación y respuesta frente a las emergencias sanitarias, que abarca todos los niveles del sistema de salud.

23. Este enfoque sitúa a las personas en el foco de las intervenciones contra la resistencia a los antimicrobianos, partiendo de un análisis de las causas subyacentes de las dificultades presentes en los sistemas y las dificultades para la población (véase la figura 1),¹ y sin olvidar la participación de las comunidades, la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado.

¹ People-centred approach to addressing antimicrobial resistance in human health: WHO core package of interventions to support national action plans. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2023 (<https://iris.who.int/handle/10665/373458>), consultado el 1 de diciembre de 2023.

Figura 1. Dificultades de los sistemas y para la población en relación con la resistencia a los antimicrobianos



24. El enfoque de la resistencia a los antimicrobianos centrado en las personas y su conjunto de intervenciones básicas constan de cuatro pilares programáticos y se basan esencialmente en la información estratégica y la gobernanza eficaz (véase el cuadro 1). Al elaborar o revisar sus planes de acción nacional sobre la resistencia a los antimicrobianos, los países pueden utilizar el conjunto de intervenciones para encontrar carencias, establecer prioridades en los distintos niveles del sistema de salud y orientar la integración de las intervenciones en los planes y estrategias nacionales del sector de la salud.

25. Los pilares y las intervenciones básicas del enfoque constituyen las prioridades operacionales propuestas para hacer frente a las infecciones bacterianas farmacorresistentes en los países. La plena aplicación del enfoque ralentizará la aparición y propagación de la resistencia a los antimicrobianos y reducirá la morbilidad, la mortalidad y las repercusiones socioeconómicas generales que conlleva.

Cuadro 1. Prioridades estratégicas del enfoque de la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos centrado en las personas

Prioridades estratégicas	Pilares/bases del enfoque centrado en las personas	Intervenciones básicas
Prevención	Prevención	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso universal a agua, saneamiento e higiene, y gestión de los desechos. • Aplicación de componentes básicos para la prevención y el control de las infecciones. • Acceso a las vacunas e inmunización ampliada.
Acceso universal	Acceso a servicios de salud esenciales	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de diagnóstico y gestión de la resistencia a los antimicrobianos disponibles y asequibles. • Suministro ininterrumpido de antimicrobianos y productos de salud esenciales y de calidad para la resistencia a los antimicrobianos.
	Diagnóstico oportuno y preciso	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de laboratorio de calidad y gestión de los medios de diagnóstico para realizar pruebas clínicas bacteriológicas (y micológicas).
	Tratamiento adecuado y de calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Directrices y programas de tratamiento actualizados y basados en la evidencia para gestionar correctamente los antimicrobianos. • Reglamentación para restringir la venta de antimicrobianos sin receta.
Información e innovación estratégicas	Bases de la información estratégica	<ul style="list-style-type: none"> • Red nacional de vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos a fin de obtener datos de calidad para la atención a los pacientes y la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos. • Vigilancia del consumo y el uso de antimicrobianos para orientar la atención a los pacientes y las medidas contra la resistencia a los antimicrobianos. • Investigación e innovación sobre la resistencia a los antimicrobianos, con inclusión de estudios sobre su aplicación clínica y las ciencias del comportamiento.
(Transversal)	Bases de la gobernanza eficaz	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción activa, gobernanza y rendición de cuentas en relación con la resistencia a los antimicrobianos en el sector de la salud humana, en colaboración con otros sectores. • Sensibilización, formación y cambios de comportamiento de los trabajadores de la salud y las comunidades en relación con la resistencia a los antimicrobianos.

Medidas instrumentales de apoyo a los Estados Miembros

26. Los Estados Miembros son los principales responsables de elaborar, presupuestar, financiar, aplicar y supervisar sus planes de acción nacional contra la resistencia a los antimicrobianos. La Secretaría presta apoyo a los países en todos los aspectos de la respuesta a la resistencia a los antimicrobianos ofreciendo asistencia técnica a nivel nacional y adaptada al contexto local, incluso en los lugares precarios, vulnerables y afectados por conflictos, y coordinando la acción y las alianzas mundiales o regionales.

27. La Secretaría ha tomado nota de la creciente demanda de asistencia técnica por parte de los Estados Miembros y está elaborando un mecanismo mundial a este respecto centrado en la resistencia a los antimicrobianos, así como iniciativas frente a necesidades concretas (como la iniciativa sobre diagnóstico de la resistencia a los antimicrobianos) y materiales didácticos y orientativos adaptados.

28. Además, la Secretaría ayuda a los países a encontrar y obtener financiación nacional y externa, por ejemplo a través del Fondo Mundial y el Fondo contra Pandemias, y ayuda a preparar propuestas que fundamenten las inversiones en resistencia a los antimicrobianos a escala mundial y nacional.

29. La base empírica sobre la resistencia a los antimicrobianos es muy reducida en la mayoría de los países. Por ello, la Secretaría presta apoyo para obtener y utilizar datos a partir de la vigilancia y la investigación, en consonancia con las prioridades específicas de cada país y el programa mundial de investigación de la OMS sobre la resistencia a los antimicrobianos en la salud humana.

30. Con todo, es necesario adoptar medidas específicas para atajar la crisis que afecta al desarrollo de antibióticos y al acceso a ellos. La Secretaría, en colaboración con las empresas y las organizaciones asociadas pertinentes, supervisará, asesorará y promoverá las actividades mundiales de investigación y desarrollo, y establecerá métodos para favorecer que se dé acceso equitativo y sostenible a los antibióticos, tanto los nuevos como los ya existentes, así como a otros productos de salud necesarios, como las vacunas, los medios de diagnóstico y los reactivos. Es preciso adoptar soluciones diversas y adaptadas, entre ellas la adquisición coordinada o mancomunada, el almacenamiento estratégico, la mejora de las previsiones y la cuantificación, la racionalización de la reglamentación y la ampliación de la fabricación.

31. A fin de mejorar la movilización, la acción y la dotación de recursos para hacer frente a la resistencia a los antimicrobianos, y basándose en los conocimientos sobre el comportamiento y en otras pruebas pertinentes, la Secretaría coordinará la promoción, la formación y la sensibilización a nivel internacional con los principales asociados y redes, por ejemplo, con las instancias políticas y normativas, los proveedores de atención de salud y la sociedad civil, incluidos los jóvenes y las personas que han sobrevivido a los problemas generados por la resistencia a los antimicrobianos.

RENDICIÓN DE CUENTAS Y METAS

32. Para supervisar la aplicación y el progreso hacia las metas mundiales, la Secretaría elaborará un marco de rendición de cuentas en consulta con todas las partes interesadas pertinentes.

33. La Secretaría ha previsto posibles indicadores para las prioridades estratégicas y operacionales. Los posibles indicadores para las prioridades estratégicas se enumeran en el cuadro 2.

34. Los resultados e indicadores pertinentes se incluirán en el marco de medición del 14.º programa general de trabajo de la OMS.

35. El marco de prioridades y rendición de cuentas servirá de base para las deliberaciones de los Estados Miembros y el posible establecimiento de metas mundiales para la reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la resistencia a los antimicrobianos de 2024 y la cuarta reunión ministerial de alto nivel sobre la resistencia a los antimicrobianos que la Arabia Saudita tiene previsto acoger en noviembre de 2024.

36. El marco de rendición de cuentas puede servir para que los países fijen objetivos específicos en función del contexto, basándose en información estratégica cuantitativa y cualitativa.

Cuadro 2. Posibles indicadores de las prioridades estratégicas

Prioridades estratégicas	Posibles indicadores
Prevención de las infecciones	<ul style="list-style-type: none"> • Carga acumulada de morbilidad de una serie de infecciones indicativas que pueden dar lugar al uso de antibióticos (datos sobre la carga mundial de morbilidad).
Acceso universal a diagnósticos asequibles y de calidad y a tratamientos adecuados de las infecciones	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura de los servicios de salud esenciales (indicador 3.8.1 de los ODS). • Protección financiera (indicador 3.8.2 de los ODS). • Proporción de la población que acude a establecimientos de salud que disponen de servicios de diagnóstico bacteriológico de calidad. • Consumo de antibióticos en dosis diarias definidas por cada 1000 habitantes/día, tanto a nivel global como en función de la clasificación AWaRe (acceso, precaución y último recurso). (Nota: en este indicador influyen tanto el acceso como el uso adecuado, por lo que no puede interpretarse de forma aislada).
Innovación e información estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> • Número o proporción de países que disponen de datos representativos y de calidad a nivel nacional sobre la resistencia a los antimicrobianos procedentes de la vigilancia o de encuestas, y proporción de la población mundial de la que se dispone de tales datos. • Número de <i>i</i>) nuevos medicamentos y <i>ii</i>) nuevos medios de diagnóstico en fase de investigación y desarrollo que se ajustan a los perfiles de producto y a la lista de patógenos bacterianos prioritarios de la OMS. • Indicadores del Reglamento Sanitario Internacional o de evaluaciones externas conjuntas de la capacidad de los países para hacer frente a la resistencia a los antimicrobianos.

INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

37. Se invita al Consejo Ejecutivo a tomar nota del informe. Además, se le invita a que, en sus deliberaciones, proporcione orientaciones sobre la mejor manera en que la Secretaría puede prestar apoyo a los Estados Miembros para:

- integrar las prioridades estratégicas y operacionales para hacer frente a las infecciones bacterianas farmacorresistentes en los planes de acción nacional contra la resistencia a los antimicrobianos;
- reforzar la financiación y la gobernanza de los planes de acción nacional contra la resistencia a los antimicrobianos para impulsar y mantener su aplicación;
- velar por que las prioridades estratégicas y operacionales para hacer frente a las infecciones farmacorresistentes en el sector de la salud humana se reflejen en los debates y las conclusiones de la reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2024 sobre la resistencia a los antimicrobianos.